



# Nueva 'puñalada' a las asignaturas de Latín y Griego en la "ley Celaá"

La Sociedad de Estudios Clásicos alerta de que el futuro de las antiguas lenguas está en el aire en Secundaria y Bachillerato y teme que con los ajustes económicos aumenten los problemas

R.D.L. | SALAMANCA

La Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), más conocida como "ley Celaá", supone una nueva vuelta de tuerca para las Humanidades, y más en concreto para el estudio de las asignaturas de Latín y Griego. El área de las enseñanzas clásicas no tiene ninguna materia troncal reconocida a lo largo de todo el ciclo educativo de Secundaria. Solo se menciona la Cultura Clásica como una optativa de obligada oferta en la ESO. Una "puñalada" que podría llevar a la desaparición de los estudios clásicos en Secundaria (ESO) y Bachillerato, tal y como denuncian los profesores y la Sociedad de Estudios Clásicos.

En la actualidad, en Castilla y León hay una presencia muy escasa del Latín en la ESO, con una optativa en 4º. En Bachillerato, en el itinerario de Humanidades, se pueden cursar dos años de Latín y de Griego, uno en cada curso, y se puede estudiar Latín también en el itinerario de Ciencias Sociales. "Queda ya un poco limitado", lamenta Marco Antonio Santamaría, profesor de Griego en la Universidad de Salamanca y presidente de la Sociedad de Estudios Clásicos dentro (SEEC) de la sección de Salamanca. Pero en Castilla y León, hasta ahora, en 2º de la ESO había una asignatura de Cultura Clásica, tres horas a la semana en la que los alumnos estudiaban historia, geografía, arte, vida cotidiana, mitología y se acercaban al Latín y al Griego. "Viene muy bien para muchas asignaturas de Humanidades, pero también de Ciencias porque parte del vocabulario científico viene del griego o del latín", comenta Santamaría y recuerda que estos conocimientos "son la base de la cultura occidental".

La cuestión es que con la nueva ley estos estudios pasarán a un segundo plano. "Es muy difícil que se mantenga el carácter obligatorio de la asignatura de Cultura Clásica", señala el representante en Salamanca de la Sociedad de Estudios Clásicos, que insiste en que es la clave para que los alumnos elijan Latín y Griego en Bachillerato. En concreto, solo se menciona la Cultura Clásica como optativa. Además, su impartición o no quedará en manos de los equipos directivos de los centros.

Los profesores de las antiguas lenguas temen que con la crisis económica que seguirá a la sanitaria se hagan recortes y aumenten los problemas para estas asignaturas ya que aseguran



Numerosos estudiantes a las puertas de un instituto de Salamanca. | ARCHIVO

**"Es muy difícil que se mantenga el carácter obligatorio de la asignatura de Cultura Clásica", lamenta el presidente de la SEEC**

ran que cuando los grupos son pequeños, en especial en los centros rurales, las autoridades educativas tiran hacia atrás. "No son asignaturas masivas, ni pretendemos que lo sean, pero sí queremos asegurarnos de que todos los alumnos que quieran estudiar estas asignaturas puedan hacerlo porque están en su derecho, pero no siempre es así porque en los centros donde salen grupos pequeños de 3 o de 4 alumnos a veces no los autorizan" subraya Santamaría y añade: "El criterio no puede ser económico, la administración tiene que darle la formación que quieren, están en su derecho". El miedo de Santamaría es que establezcan un mínimo de alumnos muy elevado para que se autoricen estas clases, lo que haría peligrar también el contrato de numerosos profesores interinos.

## LOS DETALLES

### Casi 1.300 alumnos en Salamanca

En los centros educativos de Salamanca estudian Latín y Griego casi 1.300 alumnos. Según los datos facilitados por la Junta de Castilla y León, este curso 2020-21 en Bachillerato hay 228 alumnos matriculados en Griego y 650 alumnos en Latín, cifra a la que hay que sumar los 414 de la ESO, de forma que en total suman 1.292. La cifra es ligeramente inferior a la del curso anterior 2019-20 cuando los matriculados en Latín y Griego sumaron 1.372. Son 80 estudiantes menos y el descenso se registra en Latín, tanto en Bachillerato (724 el pasado año) como en Secundaria (414).

### Buenas cifras en la Universidad

En la Universidad de Salamanca las cifras de estudiantes matriculados en Filología Clásica ronda los 60 alumnos. "Es una carrera vocacional", reconoce Marco Antonio Santamaría y subraya que no es como Filología Inglesa, pero tiene "tirón" entre los jóvenes.

• ROSA DOMÍNGUEZ LEÓN •



## Las bases educativas

**L**A "ley Celaá" supone un paso atrás en la formación de los estudiantes. Recuerden el nominativo "rosa/ rosae", el acusativo "rosam/ rosas", el genitivo "rosae/ rosarum" y el dativo "rosae/ rosis", pues es probable que dentro de unos años los jóvenes no sepan de qué le están hablando. La legislación de Isabel Celaá deja en el aire el futuro del Latín, una asignatura, dura o difícil para algunos, motivadora para otros, pero desde luego, importante para la formación de los alumnos, para establecer las bases de sus conocimientos futuros, no solo en el ámbito de las Humanidades, que también, sino que puede serles de gran ayuda para entender las Ciencias, y en especial los términos científicos. En conjunto, para conocer de dónde venimos.

Hace años todos estudiábamos Latín, daba igual el itinerario o rama por la que fuéramos porque en segundo de Bachillerato una de las asignaturas troncales era Latín. Estoy totalmente de acuerdo con los profesores de Filología y la Sociedad de Estudios Clásicos sobre la importancia de que estos conocimientos no se pierdan porque realmente creo que nos empobrecerá como sociedad. No conocer el origen de nuestra lengua es como empezar a estudiar Historia solo a partir del siglo XX, ¿vamos a perder las bases que nos ayudan a entender cómo somos?

Es incomprensible que gobierno tras gobierno la ley educativa sea objeto de reforma. La educación no debe moverse por colores políticos, deberían ser expertos externos quienes establecieran los límites intocables de la ley de educación, de forma que, gobernarse quien gobernase, no cambiasen las prioridades educativas.

Con la educación no se debería jugar.



# Los otros agravios de la 'ley Celaá'

La polémica legislación educativa por limitar la libertad de los padres para elegir centro pone contra las cuerdas los estudios de Filosofía y ha levantado ampollas en Matemáticas

R.D.L. | SALAMANCA

**S**UMA y sigue. La "ley Celaá" acumula agravios, de forma especial, en el caso de las Humanidades, pero también en otros ámbitos de conocimiento están descontentos con la polémica normativa.

Si por algo es conocida la ley impulsada por la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, es por limitar la libertad de los padres a elegir el centro en el que estudian sus hijos. La educación concertada ha salido a la calle para intentar parar la ley, aunque sin éxito.

Pero a nivel académico, la nueva legislación pone contra las cuerdas, no solo los estudios de Latín, Griego y Cultura Clásica, sino en general las Humanidades, pues también corre peligro la formación en Filosofía. El pasado mes de noviembre, la Red Española de Filosofía alzó la voz para pedir a la ministra que recapacitara y recuperara las clases de Ética en 4º de la ESO, además de plantear al Gobierno un ciclo completo de Filosofía con las asignaturas de Filosofía, en 1º de Bachillerato, e Historia de la Filosofía, en 2º de Bachillerato. La alternativa de Celaá es Valores cívicos y éticos, que la puede impartir profesorado no especializado y que, según la Red Española de Filosofía, solo tiene carácter informativo, de manera que no aportará a los alumnos la capacidad de reflexión de Ética.

La "ley Celaá" también ha le-



La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá. | ARCHIVO

## La alternativa de Celaá a la Ética de la ESO es Valores Cívicos, que podrá impartir profesorado no especializado

vantado ampollas en el ámbito de las Matemáticas. Hace un año el Ministerio de Educación introdujo un cambio en texto de la LOMLOE para desvincular de la obligatoriedad las Matemáticas en algunas ramas de Bachillerato. Mientras la ley Wert de 2013 las establecía como obligatorias en el itinerario de Ciencias Sociales y el

Científico-Tecnológico, la nueva ley hace lo contrario, abre la posibilidad de que en algunos puntos del Bachillerato dejen de ser una obligación. No tardaron en responder los matemáticos defendiendo la importancia de estos conocimientos en la formación de los jóvenes. Su futuro está en el aire.

## LOS DETALLES

### Salamanca destaca en el ámbito de las Humanidades

Hace solo unos días la joven salmantina Lucía Crespo, estudiante del IES Fernando de Rojas, ganó la Olimpiada Nacional de Filosofía. En la entrevista concedida a este periódico la estudiante de 2º de Bachillerato aseguró: "Yo estudio también Latín y Griego y con la Filosofía creo que son fundamentales para entender de donde venimos, nuestra cultura y nuestra herencia. Sirven para entender el presente y hacia dónde vamos, en realidad, son la base de todo". Recientemente, también el IES Francisco Salinas se ha alzado con el primer premio de la X Gymkana Mitológica. Dos ejemplos de la potencia que estos estudios tienen en Salamanca y los centros de Secundaria y Bachillerato.

### La nueva ley, en vigor

La nueva ley educativa entró en vigor el 19 de enero, aunque su implantación es progresiva. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y objetivos de tanto de Educación Primaria, como Secundaria y Bachillerato, se irán implantando por cursos al año o a los dos años de la entrada en vigor de la ley, de forma que el desarrollo de numerosas cuestiones, muchas de ellas las más polémicas, no se producirá hasta el curso 2022-23, incluso más adelante. El próximo año sí estará en vigor todo el tema de la admisión de alumnos que tantas protestas ha generado.



• IGNACIO-TADEO BACIERO RUIZ (SECRETARIO DE LA SECCIÓN LOCAL SALMANTINA DE LA SEEC)

## La tragedia del Latín y el Griego

**E**L cinco de marzo pasado aparecía en un periódico de tirada nacional un artículo sobre el caso de doce alumnas de Griego del IES "Néstor Almenros" de Tomares, Sevilla. Se trataba de uno de los muchos artículos aparecidos en prensa sobre el mismo asunto. ¿Qué es lo que ha hecho famosas a estas "12 guerreras", según palabras del articulista, para que su historia haya aparecido en tantos periódicos? Después de décadas en que en su instituto se había enseñado Griego, este curso se había suprimido la asignatura. Y ¿cuál era la razón de esta supresión? ¿Acaso la falta de alumnos, la falta de profesorado para impartirla, la falta de presupuesto de la Junta de Andalucía? En absoluto, la razón es la actual legislación, que trata de una manera discriminatoria a las asignaturas de Latín y, sobre todo a la de Griego, error en el que, de forma total o parcial, han insistido tozudamente todas las leyes desde la LOGSE hasta la actual. Así es, tanto el Latín como el Griego son tratadas en nuestra legislación como asignaturas de segundo rango. Si a esto añadimos que los criterios para impartir estas asigna-

turas son meramente economicistas, estableciendo un mínimo de alumnos que las elijan para que puedan cursarse en un centro, no es de extrañar que los institutos situados en zonas rurales hayan perdido en su gran mayoría las plazas de profesores de Griego y parte de las de Latín, lo que supone, a nuestro entender, un menoscabo en los derechos fundamentales de los alumnos que viven en este entorno. Un alumno que nace en la España "vacuada" no tiene los mismos derechos en materia de educación que uno que haya nacido en la ciudad. Pero es que, además, esta situación, aunque atenuada en la ciudad, también afecta a los institutos de las capitales.

Y con la recién aprobada LOMLOE, ¿cambia esta situación? Se podría pensar que con un gobierno que opta por lo público, por no recortar en educación ni en sanidad, la situación de nuestras asignaturas se viera favorecida. No sólo no ocurre esto, sino que se reincide en los mismos errores de legislaciones anteriores. En efecto, vuelve a recogerse en la nueva ley el estatus de asignaturas secundarias y el criterio meramen-

te economicista para decidir si se imparten o no. Además, la Cultura Clásica aparece como asignatura optativa en la ESO, mientras que el Latín ni se nombra. Por último, por primera vez en la historia de la educación en España, el Latín y el Griego ni siquiera se mencionan como tales en la nueva ley de educación. En resumen, más discriminación para nuestras asignaturas, más menoscabo de los derechos de los débiles, más alumnos cuyas legítimas aspiraciones defraudamos.

Podría pensar el lector que todo lo dicho responde simplemente a una legítima defensa de intereses corporativos de un grupo de profesores que ve amenazado su futuro laboral, pero que en absoluto tiene que ver con la demanda real de estas asignaturas. Nada más lejos de la realidad. Los alumnos siguen eligiéndolas en número muy superior al esperable dadas las circunstancias (de hecho en Castilla y León, donde la Cultura Clásica es obligatoria en 2 de la ESO, el Latín y el Griego han vuelto a experimentar un aumento en el número de estudiantes que las cursan); las librerías llenan sus es-

tantes con publicaciones que tratan aspectos tan técnicos como el libro de Irene Vallejo, El infinito en un junco, sobre los libros y la lectura en el mundo clásico, y que lleva más de 60 semanas en la lista de los libros más vendidos en toda España, acercándose ya a su trigésima edición; se siguen celebrando festivales únicos en el mundo como el Juvenil de Teatro Grecolatino, que antes de la pandemia convocaba anualmente a más de 100.000 alumnos de instituto y universidad en sus diversas sedes, algo insólito no sólo en Europa, sino en el mundo, y tantas y tantas otras manifestaciones que a lo largo y ancho de nuestra geografía dan sobrada cuenta de la demanda de nuestros estudios.

Con todo, no perdemos la esperanza de que en los sucesivos desarrollos de la normativa la situación varíe y que estudiar Latín y Griego no se convierta en la España del s. XXI en una tragedia porque, como bien sabe el lector, en una tragedia antigua no sólo salían perdiendo sus protagonistas sino también la comunidad representada por el coro.